MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de San Antonio a los 29 de diciembre del 2020, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos realizados de la Obra **Construcción de Puente y Canalización de la Calle 8 de Diciembre** que se detallan en el llamado
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	72131702-001	Puente de hormigón armado
1.1		Base de hormigón
1.2		Muro de piedra bruta 0,40+0,60/2=0,50x0,80x7,07x2:5,66
1.3		Estructura de H° A° viga de apoyo: 0,40x0,40x7,07x2: 2,26m^3 Losa tablero: 0,30x7,07x2: 4,24 m^3
2	72141202-001	Canal de piedra bruta
2.1		Base de H°10cm 1,60x77,40:123,84m^2
2.2		Muro de piedra bruta 0,30+0,40/2=0,35x1,20x77,40x2:65,016m^3
3	72131702-001	Puente c/ perfiles
3.1		Base de H°10cm 3x8:24
3.2		Muro de piedra bruta 0,40+1,00/2=0,70x1,00x8x2:11,20m^3
3.3		Viga de apoyo: 0,40x0,40x8x2:2,56m^3
3.4		Perfiles de 6" 7x3m:21ml
3.5		Perfiles de 3" 27x8x216ml

Los trabajos de reconstrucción de la empresa mencionada obra, ejecutada de acuerdo a las verificaciones llevadas a cabo por el fiscal Ing. Flavio Duarte, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello se procede a la Recepción en forma Definitiva de la obra por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista: Consultora AE propiedad de Amado Enciso responsable de la ejecución de la obra.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, así como también en la terminación de la obra se recepcionan los trabajos en tiempo y forma, firmándose el acta de dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Flavio Javier Duarte V.
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 921

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal